

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 049-CP-GADPPz-2021, efectuada el 21 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 225-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 049-CP-GADPPz-2021, efectuada el 21 de octubre de 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERARQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PUBLICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes. a excepción de la ausencia de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda y el señor Consejero Provincial Grefa Avilez Cesar.

Puyo, 22 de octubre de 2021.

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo

**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**